

DECRETO Nº ___4414___/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JOSÉ TRONCOSO COFRE.

LAJA, 26 de septiembre del 2013

VISTOS:

- 1.- Circular Nº 089 de la Directora Regional Junaeb Región Bío Bío.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario Nº 457.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofre, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Concepción, el jueves 26 de septiembre del 2013, con motivo de asistir a Jornada Regional con Encargados de Logística de Direcciones de Educación Municipal.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de pasajes y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE